

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES CATEGORÍA 1 Y 2
Institución	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
Descripción	<p>El personal ocupacionalmente expuesto así como las instituciones que requieran dar inicio a la construcción de las categorías según el riesgo asociado 1 y 2, deberá solicitar a la Autoridad Reguladora la autorización de construcción, a fin de garantizar que la instalación cuente con la infraestructura adecuada.</p> <p>Nota: El trámite será presencial solo para casos excepcionales. Se informa que los trámites de revisión del informe preliminar y el cálculo de blindaje son procesos separados e independientes, mismos que contemplan tiempos de revisión y aprobación que puede llevar hasta 90 días, por lo que la emisión de autorización de construcción puede ser iniciada toda vez que tenga aprobados los documentos antes mencionados.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Persona Natural – Ecuatoriana/ Extranjera: Personas que cuenten con equipos generadores o fuentes de radiación ionizantes.</p> <p>Persona Jurídica Pública: Ministerio de Salud, IESS, Ministerio de Transporte, Ministerio de Gobierno, SENA, SOLCA, Centros de Educación Gubernamental, entre otras.</p> <p>Persona Jurídica Privada: Consultorios odontológicos, hospitales, industrias, clínicas que posean y operen equipos generadores o fuentes de radiación ionizantes, entidades sin fines de lucro, entre otras.</p> <p>Entidades ONG's: ONG's que cuenten con instalaciones con equipos generadores o fuentes de radiación ionizantes.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Autorización de construcción de instalaciones categoría 1 y 2
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Requisitos para trámite presencial</p> <ol style="list-style-type: none">1. Oficio de solicitud del servicio de autorización de construcción de instalaciones categoría 1 y 2 dirigido al Subsecretario de Control y Aplicaciones Nucleares en el que indique el trámite que va a realizar e incluir los datos completos de contacto.2. Oficio de aprobación del informe preliminar de seguridad para prácticas de categoría 1 y 2. (IPS emitido por la autoridad reguladora).3. Aprobación de la memoria de cálculo de blindaje. <p>Requisitos para trámite en línea</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formulario en línea de solicitud del servicio de autorización de construcción de instalaciones categoría 1 y 2.2. Oficio de aprobación del documento Informe preliminar de seguridad para prácticas de categoría 1 y 2. (IPS emitido por la autoridad reguladora).3. Aprobación de la memoria de cálculo de blindaje. <p>Nota: Es importante señalar que durante el tiempo que demore la aprobación del informe preliminar la institución no podrá comenzar la construcción del mismo.</p> <p>Requisitos Específicos: No aplica</p>

¿Cómo hago el trámite?**Procedimiento en línea:**

1. Ingresar la solicitud del servicio de autorización de construcción de instalaciones categorías 1 y 2, a través del siguiente link: <https://www.gob.ec/mem/tramites/emision-autorizacion-construccion-instalaciones-categoria-1-2>.
2. Adjuntar los requisitos solicitados:
 - Oficio de aprobación del informe preliminar de seguridad para prácticas de categoría 1 y 2. (IPS emitido por la autoridad reguladora).
 - Aprobación de la memoria de cálculo de blindaje.
3. Descargar la autorización de construcción de instalaciones categorías 1 y 2, a través de la plataforma www.gob.ec.

Procedimiento presencial:

1. Ingresar el oficio de solicitud del servicio de autorización de construcción de instalaciones categoría 1 y 2 dirigido al Subsecretario de Control y Aplicaciones Nucleares en el que indique el trámite que va a realizar e incluir los datos completos de contacto.
2. Entregar los requisitos solicitados en la recepción de la Secretaría General del edificio matriz del Ministerio de Energía y Minas o en las Oficinas Técnicas de Guayaquil o Cuenca:
 - Oficio de solicitud del servicio.
 - Oficio de aprobación del informe preliminar de seguridad para prácticas de categoría 1 y 2. (IPS emitido por la autoridad reguladora).
 - Aprobación de la memoria de cálculo de blindaje.
3. Recibir la autorización de construcción de instalaciones categorías 1 y 2, misma que será enviada a través del correo electrónico registrado.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Quito: Subsecretaría de Control y Aplicaciones Nucleares ubicada en la Av. República del Salvador N36-64 y Suecia. Teléfono: 3976-000 Ext: 2015

Cuenca: Av. México S/N y Av de las Américas, Edificio SENPLADES, antiguo CREA. Teléfonos: 02-3976-000 ext. 3015

Guayaquil: Av. 9 de Octubre y Chile, Edif. Valco 8vo piso oficina 2 - Teléfono: 02-3976-000 ext. 3211

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [Ley de la Comisión Ecuatoriana de Energía Atómica](#). Art. Art. 10, literal I..
- [Reglamento de Seguridad Radiológica](#). Art. Art. 16.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Daisy Calles
Correo Electrónico: daisy.calles@energiayminas.gob.ec
Teléfono: (02)3976000 ext. 2011

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	0
2025	07	0	0

2025 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0

2022 Año	10 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	3
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2018	11	0	0
2018	10	0	1
2018	09	0	0
2018	08	0	5